

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

HACIENDA ATORA PROYECTOS DE IFE

Por incumplimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al entregar recursos asignados al Instituto Federal Electoral (IFE) en el decreto de presupuesto 2012, el Instituto tuvo que suspender 17 licitaciones, 11 proyectos y reducir el alcance de uno más, por más de 180 millones de pesos. Según el presupuesto 2012, Hacienda debió reasignar 999 millones 993 mil 621 pesos durante ese año al Instituto, pero en realidad sólo entregó 700 millones, de los cuales 200 los envió al Instituto el 31 de diciembre del año pasado, por lo que esos recursos ya no se pudieron utilizar. El informe relacionado con este tema, entregado por la Dirección Ejecutiva de Administración a consejeros y partidos políticos, da cuenta de la relación de licitaciones y proyectos cancelados o disminuidos. Las áreas más afectadas fueron la propia Dirección de Administración y la Unidad de servicios informáticos. La historia comienza a fines de 2011, cuando se negociaba el presupuesto del año electoral. Hacienda pidió a los diputados recortar casi mil millones de pesos al IFE de los 15 mil que había solicitado para cumplir con sus responsabilidades operativas, de organización de las elecciones y para las prerrogativas de los partidos políticos. (EXCÉLSIOR, P. 10, AURORA ZEPEDA)

EXIGEN INVESTIGAR PRÉSTAMO DE PEMEX AL SINDICATO

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que el préstamo de 500 millones de pesos que concedió Petróleos Mexicanos (Pemex) al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) puede tratarse de un escándalo semejante al de las transferencias irregulares que hizo la paraestatal al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el año 2000. Ante ese escenario, diputados y senadores de ambos partidos demandaron una investigación inmediata a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Instituto Federal Electoral (IFE). Luis Espinoza Cházaro, diputado perredista, adelantó que impulsará un punto de acuerdo en el cual se solicite una exhaustiva investigación para saber el destino de esos recursos. En este sentido, el diputado panista Fernando Rodríguez afirmó que es necesario que tanto la PGR como el IFE abran sendas investigaciones. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, justificó la entrega de recursos y negó que el dinero haya ido a parar a la campaña tricolor, tras recordar que el préstamo fue otorgado por un gobierno del PAN. (REFORMA, P. 1, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

BAJA CALIFORNIA

PRIÍSTAS SE DISPUTAN CANDIDATURA EN BAJA CALIFORNIA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) abrirá hoy el registro de aspirantes a candidatos por la gubernatura de Baja California y será el único día para aquellos que quieran competir en la convención de delegados. René Mendívil Acosta, presidente estatal del PRI, informó que el registro se llevará a cabo este viernes, a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas, en el domicilio sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos, localizado en Mexicali. Adelantó que durante el registro habrá apertura y libertad de expresión, pues la convocatoria es abierta y no está enfocada en beneficiar a ninguno de los aspirantes. Reiteró que al interior del PRI son partidarios de la madurez y el respeto. (EL UNIVERSAL, P. 13, LAURA SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

BAJA CALIFORNIA SUR

TRIBUNAL DA REVÉS A BAJA CALIFORNIA SUR: ANULA PROCESO DE AGÚNDEZ

El gobierno estatal sufrió un nuevo revés en el juicio contra el ex gobernador Narciso Agúndez, pues el Tribunal Superior de Justicia anuló la resolución de la Contraloría General que en 2011 impuso una multa de 27 millones de pesos al ex funcionario y lo inhabilitó por seis años para ejercer cualquier cargo público. Maritza Muñoz Vargas, titular de la Contraloría General del estado, confirmó que el Tribunal declaró la nulidad de la resolución, la cual había sido impugnada por Agúndez Montaño y los ex funcionarios Alfredo Porras y Garibaldo Romero. Indicó que iniciará otra vez el procedimiento contra el ex mandatario y sus ex colaboradores, a quienes acusa de un daño patrimonial por 55 millones de pesos, luego de que el Tribunal determinó la nulidad del proceso y su reposición. Ahora, la Contraloría deberá reponer el procedimiento "otorgando los derechos de audiencia y debida defensa". (EL UNIVERSAL, P. 12, GLADYS RODRÍGUEZ)

CHIHUAHUA

MATAN A HERMANO DE FISCAL DE CHIHUAHUA

Mario Chávez Sáenz, hermano de Jesús Chávez Sáenz y agente ministerial, fiscal de la zona sur en Chihuahua, fue asesinado a tiros en el interior de una cantina en la ciudad de Parral. Esta entidad, ubicada en la Sierra Tarahumara al sur del estado, se ha visto envuelta en una serie de atentados violentos como ejecuciones en la vía pública, secuestros y extorsiones, que las autoridades no han podido detener, así como tampoco arrestar a los sicarios y delincuentes. En el callejón Manuel M. Ponce, casi esquina con Ortiz Mena, se encuentra una cantina sin nombre, que al parecer funcionaba fuera de la ley, sitio donde ocurrieron los hechos, registrados poco después de las 20:30 horas del miércoles, cuando el agente ministerial se encontraba en el interior del bar antes mencionado y, de acuerdo con la versión de testigos, en el lugar de los hechos se registró una pelea entre el hermano del fiscal y un sujeto hasta el momento desconocido, quien sacó de entre sus ropas un arma y le disparó en varias ocasiones. Los testigos aseguran que el asesino huyó en un automóvil Tsuru de color blanco, acompañado de dos mujeres, una de las cuales escondió el arma homicida aparentemente en su bolsa. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, CARLOS CORIA)

COAHUILA

PAN INICIA CON PRECAMPAÑAS

En Torreón, Coahuila, el Partido Acción Nacional (PAN) arrancó su precampaña para elegir al candidato a la alcaldía. En el proceso participan Jorge Zermeño Infante y Jesús de León Tello. Miguel Batarse Silva, presidente del Comité Municipal del blanquiazul, presumió que los panistas se encuentran unidos y que los candidatos ofrecieron competir en un ambiente de compañerismo para lograr la candidatura que se definirá en las elecciones internas el próximo 3 de marzo. De León Tello destacó que le mueve ir a gobernar bien la ciudad para que vuelva a ser de empuje y crecimiento; por otra parte, Jorge Zermeño dijo que participa en el proceso alentado por miles de ciudadanos que le han pedido su incursión, porque reconocen su experiencia, honradez y capacidad. (EL UNIVERSAL, P. 13, ENRIQUE PROA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PIDE EL TEDF 25.8 MILLONES DE PESOS MÁS

Luego de la controversia interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el gobierno capitalino, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) envió a la Secretaría de Finanzas su solicitud de ampliación presupuestal por 25.8 millones de pesos. La petición de recursos se basa en las necesidades que alega ese organismo autónomo para atender adecuadamente los medios de impugnación derivados de las dos consultas ciudadanas que se realizarán este año. A decir de Adolfo Riva Palacio, magistrado presidente, la consulta que más les preocupa es la renovación de los comités ciudadanos, programada para junio. El TEDF pidió para este año 237 millones de pesos, pero Finanzas propuso que se les asignaran sólo 180 millones de pesos, y así lo aprobó la ALDF. Entrevistado al final de la Sesión Pública de este jueves, Riva Palacio expresó su confianza en que la solicitud de ampliación presupuestal del TEDF no se verá afectada por la controversia, pues el recurso constitucional ante la Corte no obedece a diferencias personales, sino de legalidad. (REFORMA, P. 1 Y 5, ALBERTO ACOSTA)

IEDF QUIERE 65 MILLONES DE PESOS

Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) prevén solicitar a la Secretaría de Finanzas local una ampliación presupuestal por 65 millones de pesos, para emplearlos en las dos consultas vecinales de este año. Esa es la propuesta que se presentará el próximo miércoles en Sesión Pública del Consejo General del IEDF, para que dicho órgano apruebe la solicitud y la envíe a Finanzas, informaron fuentes del Instituto. Previo a la solicitud formal de los recursos adicionales, Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, se reunió el martes con autoridades de Finanzas para cabildear la ampliación presupuestal, abundaron las fuentes. El Instituto alega falta de recursos para la organización de las consultas que, por ley, deben realizarse este año, para renovar los comités ciudadanos y definir el presupuesto participativo 2014. (REFORMA, P. 1 Y 5, ALBERTO ACOSTA)

ESTADO DE MÉXICO

SE SUBEN SUELDOS HASTA 70%

A partir de hoy, los funcionarios públicos de Naucalpan, Estado de México, ganarán hasta 70% más de sueldo mensual. Luego del despido de mil empleados de confianza y en medio de una crisis financiera, ayer el cabildo aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos, que contempla aumentos salariales para el alcalde David Sánchez, los ediles de todos los partidos y directores de área. En este último caso, los de categoría "A" pasarán de ganar 49 mil 788 pesos mensuales a 69 mil 300, es decir 39% más; los de categoría "B" pasarán de 38 mil 892 pesos a 65 mil 800, un 69% más; y los de categoría "C" pasarán de 36 mil 598 pesos a 62 mil 300, 70.2% extra. "Estamos planteando una modificación a los tabuladores como habíamos anunciando, más que un aumento es una homologación a los tabuladores que tienen los demás municipios", dijo el alcalde previo a la sesión. El gasto aprobado para este año en Naucalpan es de 2 mil 884 millones de pesos, 48% de los cuales están asignados al rubro de Servicios Personales. (REFORMA, P. 1 Y 8, NORMA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

MICHOACÁN

VALLEJO VA CONTRA GESTIÓN DE GODOY

Con un "cero tolerancia a la impunidad" y el anuncio formal de la presentación de dos demandas penales y otras cinco en curso en contra de ex funcionarios de la anterior administración perredista por daños al erario público, el gobernador Fausto Vallejo rindió ayer su Primer Informe de Labores ante el Congreso de Michoacán. Centró su discurso en la situación de las finanzas del estado, la seguridad pública y la educación. Dijo que recibió la administración con una deuda pública "documentada con bancos" de 16 mil 316 millones de pesos, más otros 15 mil 754 millones de pesos puestos en pasivos contraídos con proveedores, contratistas y prestadores de servicios. Incluso refirió que pedirá una auditoría con la presencia de la ciudadanía; "en mi administración no hay cabida para tolerar irregularidades, opacidades, ineficiencias en el gasto, y cualquier acto detectado, pasado o presente, será informado a los tribunales competentes". Vallejo ofreció realizar reuniones cada 15 días con autoridades de seguridad michoacanas y federales, e informó que en breve se impulsará la creación del mando único. (EL UNIVERSAL, P. 13, DALIA MARTÍNEZ)

PIDEN UNIFICAR SISTEMA DE JUSTICIA ELECTORAL

El sistema de justicia electoral debe unificarse y agilizarse para ser accesible a todos los ciudadanos, sostuvieron, por separado, los candidatos a magistrados para las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la comparecencia de las últimas ternas, los senadores de la Comisión de Justicia cuestionaron a los aspirantes sobre candidaturas independientes, caso Monex y apertura de las sentencias. Los senadores se comprometieron a deliberar con responsabilidad sobre quiénes ocuparán los 15 cargos para las cinco Salas Regionales del órgano jurisdiccional: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

ACLARACIÓN/ REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Reyes Rodríguez Mondragón, candidato a magistrado de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicó una carta aclaratoria que dice: "Señor director, en referencia a la nota titulada Dudan de candidato a una sala del TEPJF publicada el 14 de febrero de 2013 en Excélsior y firmada por Leticia de la Rosa, me permito hacer las siguientes aclaraciones: en relación con la referida advertencia de Observatorio Ciudadano sobre un posible conflicto de interés en mi candidatura a magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, me permito informar que solicité licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República, misma que me fue otorgada a partir del 1 de febrero de 2013. Desde mi postulación he actuado con total transparencia y apego al marco legal que rige el proceso de selección y no he tenido intervención alguna como Secretario Técnico en el proceso de selección que lleva a cabo dicha Comisión. La información sobre la licencia respectiva ha sido publicada, a petición de un servidor, en la página web de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores". En respuesta, la reportera dijo que la información sobre el maestro Reyes Rodríguez Mondragón está basada en el currículum que él envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que ésta remitió al Senado, y que es pública en la página web del propio Senado. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

VEN LENTO AVANCE EN EQUIDAD

María de los Ángeles Moreno Uriegas, diputada federal priísta, expresó que el avance en equidad de género tiene un retraso en México. "Prueba de ello es que existen muy pocas mujeres ocupando representaciones públicas, aun después de los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que tengan mayor participación en política y pese al destacado avance con las cuotas de género. El avance ha sido muy lento, es una batalla singular y parece que permanente. Hay, por ejemplo, sólo dos secretarías de Estado; hay muy pocas alcaldesas, en relación con el número de municipios en México; hay todavía lo que llamamos techo de cristal: las mujeres avanzan, pero llega un momento en el cual ya no pueden pasar", aseveró. Recordó que independientemente de "capacidades reproductivas", mujeres y hombres son iguales ante la Constitución. La legisladora manifestó que la sentencia 12624 del Tribunal Electoral es factor clave para alcanzar la ansiada equidad, sobre todo en la democracia mexicana, pese al "arduo camino" que enfrentó el Congreso para conseguirla. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, IVÁN SALDAÑA)

DEFIENDE IEEZ REGLAMENTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Catalina Soto Acosta, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), defendió el Reglamento de Candidaturas Independientes tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que anuló dos artículos por considerarlos inconstitucionales. En entrevista, subrayó que el reglamento "está firme y vigente en Zacatecas", pues el TEPJF determinó la inaplicación de las fracciones II y III del artículo 18 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en referencia a la declaración de inconstitucionalidad sobre los requisitos que el IEEZ había aprobado para que los candidatos presentaran una carta de intención y firmas de sus seguidores notariadas, elevando con ello el costo de su participación en el proceso electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERETARO.COM, REDACCIÓN)

REVOCA TEPJF SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PUEBLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las sentencias del Tribunal Estatal Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) que negaron a Pacto Social de Integración su registro como partido político en dicha entidad. El máximo órgano electoral del país dio un plazo de cinco días hábiles al Consejo General del IEEP para que emita una nueva resolución y la envíe a la Sala Superior del TEPJF. "Se revoca la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla el 18 de octubre de 2012. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla que, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del momento en que se le notifique la presente ejecutoria, emita una nueva en la que se pronuncie sobre la procedencia del registro como partido político", dicta la SNTE. (DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) correspondiente a diversas acciones de inconstitucionalidad y sus acumuladas 42/2012, 43/2012 y 45/2012, promovidas por los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT), así como los Votos Concurrentes formulados por los ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Jorge Mario Pardo Rebolledo y un voto razonado formulado por el ministro Luis María Aguilar Morales. En los antecedentes se citó que por acuerdos del veintitris y veintisiete de agosto de dos mil doce, el ministro instructor admitió las demandas de acción de inconstitucionalidad y ordenó dar vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por ser quienes respectivamente emitieron y promulgaron las normas impugnadas para que rindieran sus informes. También solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Procuraduría General de la República (PGR) sus opiniones. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

PROMETE PEÑA NIETO POLÍTICA DIPLOMÁTICA TRANSPARENTE

En materia de política exterior, Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que el país reasumirá durante su gobierno la responsabilidad global que ejerció en el pasado. Afirmó que fortalecer la presencia del país en el exterior y defender a los mexicanos en cualquier parte del mundo serán pilares de esta política. Durante una reunión con el cuerpo diplomático acreditado en México, el mandatario ofreció una relación franca, abierta y cercana con las naciones del mundo, y aseguró que nuestro país quiere ser una nación activa y propositiva que fomente el desarrollo y la cooperación. En el Salón Embajadores de Palacio Nacional, los nuevos diplomáticos en México entregaron sus cartas credenciales al Presidente. Luego, en el Patio de Honor, Peña recibió el saludo de 130 embajadores y representantes de organismos internacionales que conforman el cuerpo diplomático, con quienes comió en el Salón de la Tesorería. Solicitó a los embajadores de las naciones representadas en México esperar claridad y transparencia en sus relaciones con el país y detalló los cuatro pilares de la política exterior mexicana: fortalecer la presencia de México, ampliar la cooperación internacional, promover el valor de México en el mundo y velar por los intereses de México en el extranjero. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 2, GEORGINA OLSON)

VA MÉXICO POR CAMBIOS A INICIATIVA MÉRIDA

El gobierno federal busca que el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia cuente con el respaldo del gobierno de Estados Unidos (EU) por medio de la Iniciativa Mérida, para lo cual solicitaron a la administración estadounidense un cambio en las "prioridades" de los recursos que envía para el combate a la delincuencia en México. Roberto Campa, subsecretario de Prevención de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó que han sostenido reuniones con las autoridades de EU para plantear estas modificaciones. El funcionario aseguró que en los últimos años el gobierno estadounidense ha integrado más de mil 900 millones de pesos en recursos, de los cuales, de acuerdo con el objetivo cuatro de la Iniciativa, 2% tiene que destinarse a la prevención. "Nosotros les planteamos que hoy las prioridades del gobierno de México han cambiado y sin ignorar la importancia que tiene la parte de la fuerza, la policía, de procuradurías, cárceles, sistemas de justicia, necesitamos entender que la otra parte, la de justicia social, también es importante", afirmó. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

DIVIDE A PARTIDOS LEY DE AMPARO

La discusión de la Ley de Amparo impactó en la unidad de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Legisladores de un mismo partido asumieron posturas encontradas cuando se discutió el articulado que limita el derecho de concesionarios de medios electrónicos, minas y de telecomunicaciones, entre otros, a obtener la suspensión cuando inicien un juicio de amparo contra decisiones de la autoridad. De acuerdo con fuentes legislativas, la presión que ejercieron los empresarios se evidenció en los votos emitidos en el Pleno cuando se decidió si se sometía o no a discusión la propuesta de modificar la fracción 13 del artículo 129, presentada por Mario Sánchez, legislador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN). La división fue evidente en la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues los diputados de la llamada telebancada y otros desacataron la línea de su coordinador, Arturo Escobar. El PAN contó con el apoyo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a condición de elaborar una redacción intermedia que no castigara a todos los concesionarios de todos los sectores y que evitara en el futuro excesos del gobierno. A ese grupo se sumaron Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, a fin de abrir la discusión. Sin embargo, 11 diputados del Partido del Trabajo (PT) ayudaron a los priístas a desechar la propuesta panista. Pero no sólo eso, también contribuyeron otros 11 diputados del PRD, como Fernando Cuéllar, Jorge de la Vega, Antonio García, Verónica Juárez y los hermanos Julio César e Israel Moreno Rivera, entre otros. Por su parte, los coordinadores parlamentarios de las principales fuerzas políticas en el Senado informaron que no legislarán con prisas ni al vapor la minuta de la Ley de Amparo que recibieron de la Cámara de Diputados. Emilio Gamboa, Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), PAN y PRD, respectivamente, agregaron que están dispuestos a hablar con todos los sectores, pero que no aceptarán ningún tipo de presiones. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 7, ELENA MICHEL)

QUIEREN ATERRIZAR REFORMA EDUCATIVA

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y los coordinadores parlamentarios del Senado de la República, acordaron construir la reforma a la Ley General de Educación, que enviará Enrique Peña Nieto, presidente de México, a fin de que se aplique en el próximo ciclo escolar. Durante una plática privada, que comenzó a las 13:00 horas y concluyó en punto de las 14:00 horas, y en la que participaron los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), Emilio Gamboa, Ernesto Cordero y Luis Miguel Barbosa, respectivamente, se trazó la ruta para aprobar a la brevedad las leyes secundarias para la reforma educativa. En la reunión, Chuayffet explicó que la decisión de cuál será la Cámara de origen para trabajar este tema es del titular del Ejecutivo. Gamboa y Barbosa comentaron que están dispuestos a recibir a la maestra Elba Esther Gordillo, si tiene interés en que su voz sea escuchada. Gamboa informó que Chuayffet asistirá el próximo martes a una reunión con la Comisión de Educación del Senado. "Encontramos a un secretario muy seguro, muy conocedor del ramo, con toda la voluntad necesaria para que se tenga una propuesta lo más consensuada posible antes de que arranque el año escolar 2013-2014, sería en este periodo o en un periodo extraordinario", explicó el perredista Barbosa Huerta. (EXCÉLSIOR, P. 4 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, P. 8, ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

PRI HABLARÁ CON SNTE DE AJUSTES A EDUCACIÓN; CNTE ANUNCIA PARO

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, dio a conocer que su bancada se reunirá en breve con la dirigencia del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) para dialogar sobre la reforma educativa y el pendiente de elaborar la reforma secundaria. En entrevista, Beltrones respondió a la maestra Elba Esther Gordillo, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y afirmó que con la reforma educativa el Estado no perdió la rectoría en esa materia, como afirmó la maestra. El legislador reviró así la carta que Gordillo envió a diputados, en la cual la líder del SNTE afirmó que la reforma tiende a privatizar y lesiona derechos laborales. En la carta, Gordillo acusó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de influir "con una bandera sesgada" en la educación de México con el propósito de hacer de ésta "un gran negocio". La lideresa magisterial arremetió en contra del organismo internacional de hacer recomendaciones al sistema educativo mexicano, buscando privatizar la educación pública, incluso con el riesgo de que se pierda la laicidad. Al respecto, Beltrones negó esa visión y dijo que en breve su bancada se reunirá con los maestros. Por otro lado, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizarán hoy viernes un paro de labores de 24 horas en protesta por la reforma educativa. Al paro se unirán docentes de Oaxaca, Guerrero, Distrito Federal, Puebla, Veracruz, Chiapas, Zacatecas, Tlaxcala, Jalisco, Morelos y Michoacán. Francisco Bravo, líder de la Sección 9 de la organización, señaló que el paro será parcial en algunas entidades y total en otras. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 10, SONIA DEL VALLE; EXCÉLSIOR, P. 4 Y 5, LILIAN HERNÁNDEZ)

SE CONFRONTAN PRI Y PAN POR RETIRO DE FUERO

La minuta para retirar el fuero a diputados y senadores, así como a funcionarios públicos, confrontó a Manlio Fabio Beltrones Rivera y Luis Alberto Villarreal, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, respectivamente. Mientras el priísta insistió en que la prebenda de inmunidad debe ser sólo acotada, el panista dijo que Acción Nacional no cejará en su intención de retirar completamente esta figura jurídica. "Los legisladores que cometan algún delito, sean denunciados por algún delito, tendrán que comparecer como cualquier ciudadano ante las autoridades, no obstante sigan permaneciendo en calidad de diputados", puntualizó Beltrones Rivera. Villarreal, en cambio, comentó que los panistas no pretenden sólo matizar la figura del fuero, sino desaparecerla, con el objetivo de que cualquier legislador que cometa un ilícito pague por estos hechos. (EXCÉLSIOR, P. 10, HÉCTOR FIGUEROA)

AMAGA POR CHAROLA RANGEL A PANISTA

José Rangel, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reclamó e incluso lanzó amenazas a Juan Pablo Adame, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), por haber subido a su cuenta de Twitter la foto de su auto Mercedes Benz que lucía una charola en vez de placas. Primero, el priísta equivocó de destinatario su mensaje. "Te vas a arrepentir", le dijo al también albiazul Jorge Sotomayor, pensando que era Adame. Minutos después encontró a Juan Pablo y le soltó: "Debería darte vergüenza por lo que haces". Le aseguró que su hijo, que padece una discapacidad, tenía la ilusión de comprar un auto así. El priísta se dirigió a su curul sin que los legisladores llegaran a algún contacto físico. Por la tarde, Rangel retiró las charolas de su vehículo, pero lo dejó estacionado en la Cámara. (REFORMA, P. 1 Y 8, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

PREVÉN NO QUITAR A COMISIONADOS

La Cámara de Diputados no destituirá a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que se han visto envueltos en conflictos internos. De acuerdo con los coordinadores parlamentarios involucrados en la negociación, la reforma para fortalecer al IFAI no será usada para destituirlos, y simplemente se les permitirá terminar su responsabilidad. A pesar del conflicto entre Gerardo Laveaga, presidente del instituto; Ángel Trinidad Zaldívar, y la investigación contra Sigrid Arzt, el dictamen final, que se aprobará en dos semanas, no contendrá un transitorio para ocupar sus lugares. Los diputados federales involucrados en la negociación indicaron que una vez que concluyan su encargo en el nuevo IFAI podrán contender para ocupar una vez más esa plaza, pero con otros aspirantes. De esta manera, en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, presidida por Julio César Moreno, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se perfila un dictamen en el que se mantengan los puntos principales de la minuta que envió el Senado. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ)

DEJA HARVARD EN REPUDIO A FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

En protesta porque la Universidad de Harvard no retiró la invitación de estancia a Felipe Calderón, ex presidente de México, Héctor Vasconcelos, ex embajador, devolvió a la institución su diploma universitario. A través de una breve carta, el ex cónsul en Boston y representante de México en varios países informó a la directora Drew Gilpin Faust que Harvard le había enseñado que sus egresados deben cumplir con su palabra. "Ahora debo mandar de regreso mi título a Harvard. Hago esto con gran tristeza, ya que es, fácilmente, el documento más valioso que he tenido en mi vida", dice la misiva del hijo de José Vasconcelos. Al despedirse, aseguró que su cariño y admiración hacia dicha institución permanecen intactos. Vasconcelos ya había advertido que si se aceptaban a Calderón en el campus, devolvería su grado académico expedido por Harvard, lo que concretó ayer. (REFORMA, P. 8, EMILY JO CORONA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¡SENADORAS DE MÉXICO, UNÍOS!/ CLARA SCHERER

La igualdad de género en la democracia constituye uno de los factores clave en el mundo del siglo XXI. Pero, como todas y todos sabemos, no basta que en sólo uno de los poderes, el Legislativo, se cuente con dicha igualdad. En estos días se están barajando las posibilidades de siete mujeres y 38 hombres, conocedores del derecho electoral, para el relevo de las/os magistradas/os en las 5 Salas Regionales. Importante señalar que hoy hay sólo seis mujeres en ese puesto, y que por ningún motivo se puede dar un paso atrás en cuanto al avance femenino en este importantísimo Poder. La Comisión de Justicia es la que tiene en su haber el nombramiento de las personas para ocupar los puestos. Siete de las quince ternas están encabezadas por una mujer, quienes han demostrado sobradamente sus capacidades, por lo que consideramos que no es difícil que las siete sean consideradas por el doble motivo: su capacidad y su género, a fin de que desde el Poder Judicial se consolide la democracia mexicana. También deberán considerar las/os senadoras/es cuánto tiempo deberán permanecer en el cargo, porque sería ridículo que a las siete las nominaran sólo por tres años. Sería una burla, como lo del episodio mejor conocido como Los Juanitos y Las Juanitas. Por ello, hacemos la propuesta de que tres de ellas permanezcan tres años; dos, sean nombradas por seis y, las otras dos, por nueve. Para disminuir la brecha de las desigualdades en el ejercicio de los derechos políticos entre hombres y mujeres, es indispensable que más mujeres ocupen puestos de primer nivel. Existe una bibliografía vastísima que documenta la oprobiosa circunstancia actual de desigualdad y exclusión de las mujeres, que hace de sus demandas un continuo histórico y, peor aún, una realidad que cotidianamente nos hace ver que la vida de las mujeres no vale lo mismo que la de los hombres. El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrado Luna Ramos, afirma: "En México existe una notoria y alarmante inequidad respecto del efectivo ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres".(EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, CLARA SCHERER)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

EXPEDIENTE POLÍTICO/ VA PRI CONTRA SUS CANDADOS/ JOSÉ CONTRERAS

El principal objetivo de la XXI Asamblea Nacional del PRI, que está en marcha, es eliminar una serie de candados que le impiden a ese partido moverse en esta nueva etapa en que encabeza al gobierno federal. La dirigencia nacional del PRI, encabezada por César Camacho Quiroz, promueve modificaciones a los documentos básicos para eliminar la camisa de fuerza que le impide promover reformas legislativas estructurales. Estas propuestas de modificaciones a los documentos básicos ya fueron presentadas en las asambleas municipales que se llevan a cabo desde el pasado 21 de enero. En concreto, la dirigencia nacional del PRI promueve la modificación del numeral 154 de su programa de acción, que señala: "El PRI defiende la economía popular y no aceptará la aplicación del IVA en alimentos y medicinas". Algunos dirigentes estatales o de organizaciones de la CNC podrían oponerse, por ejemplo, a que el PRI permita la aplicación del IVA en medicinas y alimentos. La CROC, uno de los pilares del llamado movimiento obrero organizado, ya fijó su postura en contra del IVA en medicinas y alimentos durante una asamblea realizada la semana pasada. Aunque la CROC termine como siempre por disciplinarse, es probable que algunos dirigentes sindicales de centrales menos importantes se opongan a la eliminación de los candados relacionados con el IVA. Consciente de eso, la dirigencia nacional del PRI pretende que las reformas a los documentos básicos se lleven a cabo con absoluta pulcritud, de tal manera que no haya impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y si las llega a haber, que no prosperen. Para operar adecuadamente el proceso de reforma, la dirigencia dejó en manos de varios ex presidentes del CEN la coordinación de las mesas correspondientes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

SALA XALAPA

CONFIRMA EL TEPJF LA SUSTITUCIÓN DE DOMINGO ANGULO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PAN

En sesión pública, las magistradas de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron por mayoría de votos la resolución de 25 de enero de 2013, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV) en el expediente JDC01/2013 y su acumulado, en la cual se confirma la determinación del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) de Veracruz, en el que sustituyó a Domingo Angulo Uscanga del cargo de secretario general de dicho órgano directivo, ya que la magistrada Claudia Pastor Badilla, emitió voto particular. Lo anterior al considerar que no hubo violación normativa alguna o de derechos humanos en perjuicio de Angulo Uscanga al confirmar lo acordado por los integrantes del Comité Directivo Municipal, debido a que en la normativa partidista del citado instituto político los cargos asignados de manera discrecional pueden ser removidos según convenga a los intereses del partido, situación distinta con los cargos emanados de un proceso electivo, como lo es el de presidente de Comité, cuya remoción está especificada en los ordenamientos partidistas antes vistos. Tomando en cuenta también que Angulo estuvo ocupando el cargo de presidente sustituto, de acuerdo con el reglamento del Órgano Estatal y Municipal, pasado los tres meses de suplir la ausencia del presidente electo debió convocar a una asamblea para la elección mediante voto de los miembros activos del partido para contar con un nuevo presidente, lo que no ocurrió, pese a que provisionalmente asumió tales funciones el 9 de junio de 2012 y no fue sino hasta el 20 de diciembre de ese año, en que el Comité Directivo Municipal en sesión extraordinaria determinó realizar un cambio de posiciones, disponiendo que Domingo Angulo Uscanga ocupara la Secretaría de Vinculación con la Sociedad en lugar de la posición de Secretario General encargado de la presidencia, en virtud de que omitió convocar dentro del término legal la celebración de una nueva elección de presidente. (VERACRUZANOS. INFO, REDACCIÓN; AL CALOR POLITICO.COM, REDACCIÓN)